Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00634/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DMVP/5185/2019** de fecha 05 de julio de 2019, signado por el C. Héctor Vázquez Aguirre, Director de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2950/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00006488
FOLIO:
FECHA: 17/7/19
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3929/3220
C. Héctor Vázquez Aguirre, Director de Mercados y Vía Pública en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

634

Ciudad de México, a 05 de julio de 2019.
Número de Oficio: DMVP/ 5185 /2019.
OTFC/ 614 /2019.
2.3.1.0.0.13
Asunto: Respuesta

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/202.13/2019, de fecha 10 de abril de 2019 en el cual hace referencia al oficio MDSPOPA/CSP/2950/ 2019, signado por la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace llegar el punto de acuerdo del Pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 04 de abril de 2019.

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Fiscalia General de la República; la Procuraduría Federal del Consumidor; el Servicio de Administración Tributaria; y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamento en tianguis de la Ciudad de México.

Al respecto le informo que esta autoridad se da por enterada, por lo que me permito indicarle que, se extiende al personal operativo adscrito al área de Tianguis, ferias y Concentraciones, lo expresado en su escrito de cuenta, para que lleven a cabo recorridos de supervisión en todos los tianguis a fin de prevenir y/o inhibir la venta de medicamento dentro de ésta demarcación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 Apartado A numeral 2 fracciones XVI y XVII; numeral 12 fracciones I, V y VI, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 20 fracciones XVII y XVIII; 29 fracciones V y VI; 34 fracciones III y IV; 196, 197, 198 fracciones I y IV, QUINTO Transitorio de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, 3, y 8 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos; 15 fracción VI, 24 fracción VII de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:10

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc.
Dirección de mercados y Vía Pública

C. HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE
DIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

Ccp.- Lic. Mónica Zerecero Silva, secretaria particular del Alcalde. Ref. Vol. 1370.
Lic. Ismael Díaz Torres, J.U.D. Enlace Administrativo Direcc., Gral., Gob., Ref. Volante 1661.
Dirección Gral. de Gobierno "Cuauhtémoc", Volante 1140.
Archivo de la Dirección de Mercados y Vía Pública, Ref. Fol. 3462.
DMVP/HVA/SVP/SGP/OTFC/CJE/aar